

Acuerdo no. 2

Sobre adquisición de libros

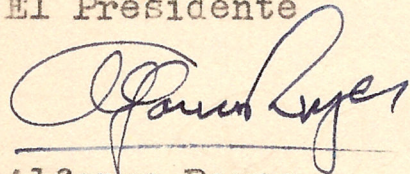
1o. Se ruega atentamente a los jefes de estudios (sección de Historia, sección de Filología y Literatura, seminario del Pensamiento Americano), así como a los investigadores independientes que, en adelante, se sirvan presentar directamente a la presidencia del Colegio de México la lista de libros cuya adquisición solicitan del Colegio, con objeto de que la presidencia dé directamente la orden de compra.

2o. Se ruega atentamente al servicio de biblioteca que presente previamente a la presidencia los libros así adquiridos, para obtener la orden de pago respectiva y la orden de incluirlos en el catálogo de la biblioteca del Colegio.

3o. Se ruega a los jefes de estudios, a los investigadores independientes en su caso y al servicio de biblioteca firmar de enterado el presente acuerdo.

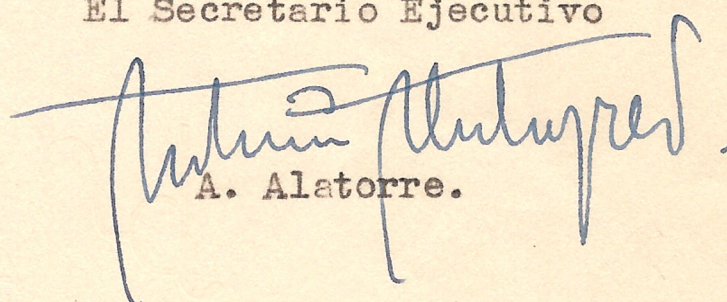
México, D. F., 29 de marzo de 1949.

El Presidente



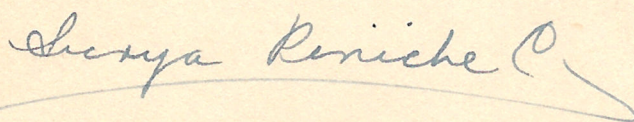
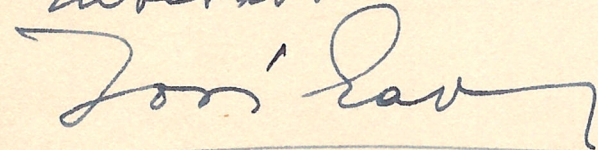
Alfonso Reyes.

El Secretario Ejecutivo



A. Alatorre.

Enterado



Raimundo C. Zavala

ACUERDO N° 3

SOBRE PRÉSTAMOS

La Junta de Gobierno del Colegio de México ha tenido a bien dictar las siguientes reglas sobre préstamos a todo el personal de nuestra institución, de que se ruega tomar nota a los interesados, firmando de enterado la presente comunicación:

1° Todos los préstamos actualmente recibidos serán liquidados en el plazo de 6 meses a partir de la fecha, como máximo, en la inteligencia de que los anteriormente comprometidos de plazo menor se ajustarán a este plazo antes convenido.

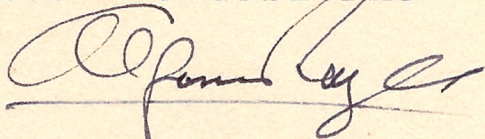
2° No se podrá conceder un nuevo préstamo, cualquiera sea su cuantía o el plazo que se ofrezca para cubrirlo, mientras no se haya liquidado íntegramente el préstamo anterior que en su caso existiera.

3° Para todo futuro préstamo, el monto máximo no podrá exceder de la percepción mensual que se disfrute por concepto de honorarios, becas, sueldos, etc.

4° Tales nuevos préstamos que en lo futuro se concedan serán pagados como máximo en el término de 3 meses.

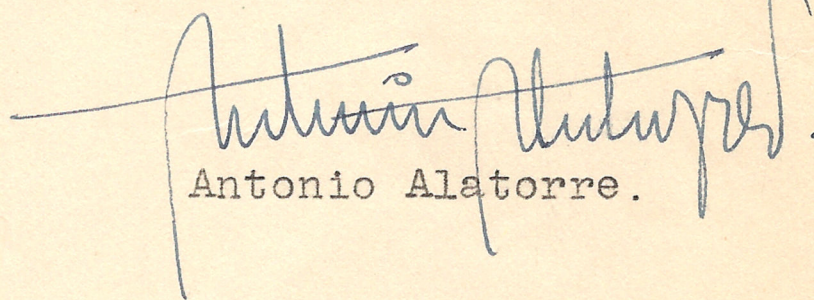
México, D. F., 4 de mayo de 1949.

El Presidente de la
Junta de Gobierno

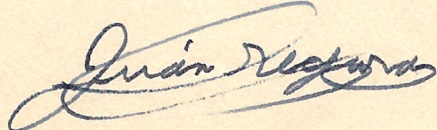
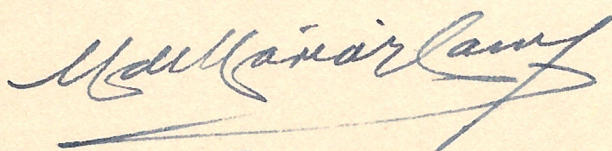
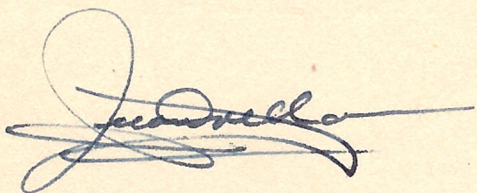


Alfonso Reyes.

El Secretario Ejecutivo.



Antonio Alatorre.



ACUERDO N° 4

A los señores becarios de Filología

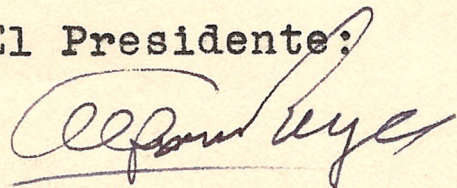
Atentamente me permito recordar a ustedes la necesidad de observar la puntualidad para el horario de las tareas del Colegio y la estricta puntualidad a los cursos; pues la deficiencia en estos respectos es una de las causas que se estiman como suficientes para la cancelación de las becas.

Las causas graves, que establezcan una excepción a las anteriores prescripciones, ya sea por falta o por demora en la hora de llegada, exigen una justificación suficiente y, en todo caso, un aviso previo y oportuno a la Secretaría del Colegio.

Se ruega firmar este acuerdo de enterado.

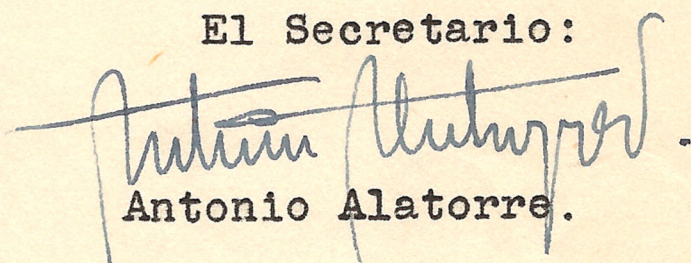
México, D. F., 14 de mayo de 1949.

El Presidente:



Alfonso Reyes.

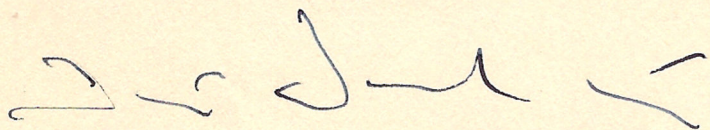
El Secretario:



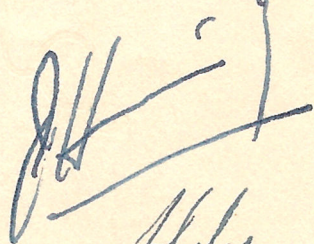
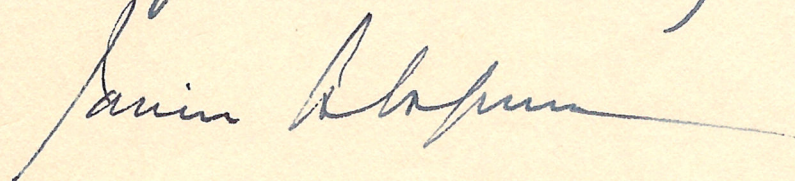
Antonio Alatorre.

Roy Bartholomew

Victor Golib



Rafael Ramirez



Adolfo Salas

Carlos Villegas

San Enriquez Uru

B. Espinoza

Enrico Alfoa Ruiz

ACUERDO N° 5

A los señores becarios de Historia

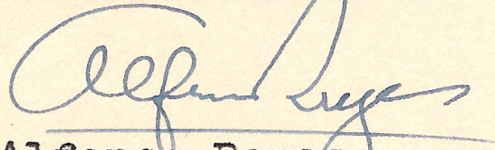
Atentamente me permito recordar a ustedes la necesidad de observar la puntualidad para el horario de las tareas del Colegio y la estricta puntualidad a los cursos: pues la deficiencia en estos respectos es una de las causas que se estiman como suficientes para la cancelación de las becas.

Las causas graves, que establezcan una excepción a las anteriores prescripciones, ya sea por falta o por demora en la hora de llegada, exigen una justificación suficiente y, en todo caso, un aviso previo y oportuno a la Secretaría del Colegio.

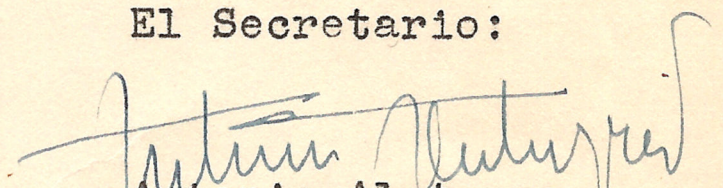
Se ruega firmar este acuerdo de enterado.

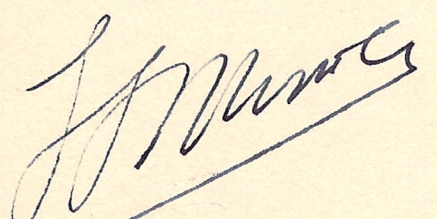
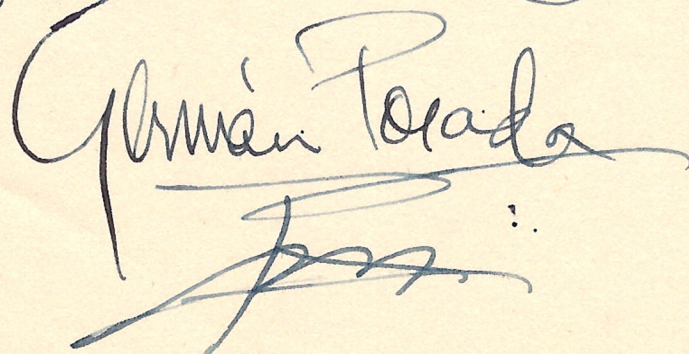
México, D. F., 20 de mayo de 1949.

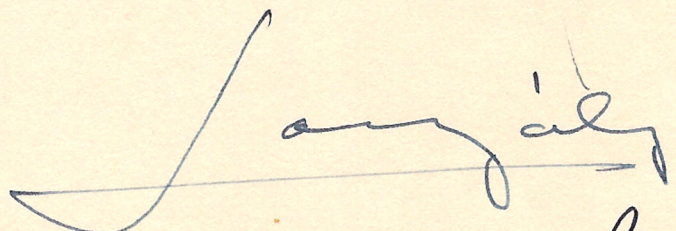
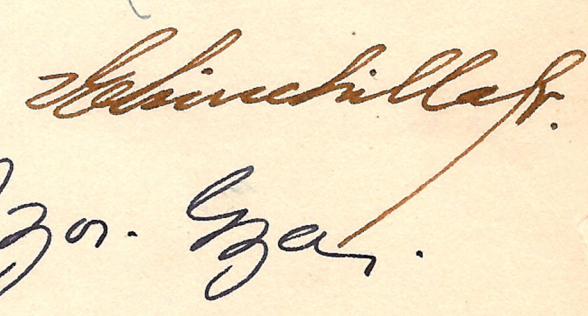
El Presidente:


Alfonso Reyes.

El Secretario:


Antonio Alatorre.

Acuerdo n° 7

1° Se recuerda a los señores becarios de Literatura y Filología que las respectivas becas terminan automáticamente el 31 de diciembre de 1949.

2° Antes de cerrarse las labores del presente año, los señores catedráticos procederán a los exámenes de su respectivo curso o a la calificación final de los trabajos presentados durante el año.

3° La posible renovación de beca para un año más en principio depende de la aprobación en los exámenes y de los informes de los catedráticos de Literatura y Filología.

Comuníquese a los señores catedráticos y becarios de la Sección de Literatura y Filología.

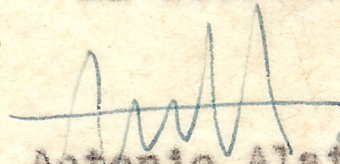
México, D. F., 3 de octubre de 1949.

El Presidente



Alfonso Reyes

El Secretario



Antonio Alatorre

Enterados

Sania Henríquez Alvarado

Victor A. B.

Alfonso Reyes

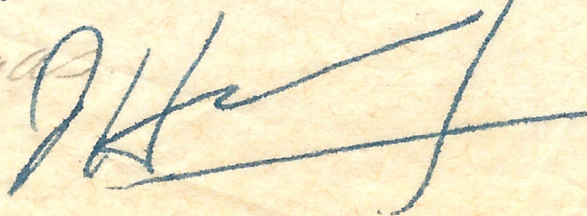
Roy Bartholomew

Ernesto Alfaro

B. Espinosa

Javier Alvarado

Carlos Villalón



ACUERDO N° 8

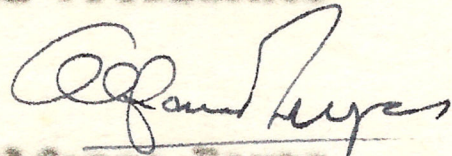
Con referencia a la comunicación hecha el 3 de octubre ppdo., se recuerda atentamente a los señores becarios de literatura y filología que, para que sea posible renovar su respectiva beca durante el año de 1950, año final para la ministración de estas becas, es indispensable que obtengan la aprobación de los respectivos profesores, sea mediante las pruebas que ellos hayan indicado, sea mediante la calificación de suficiencia que ellos establezcan.

Se ha fijado como plazo máximo para la presentación de los trabajos debidos el día 15 de diciembre en curso.

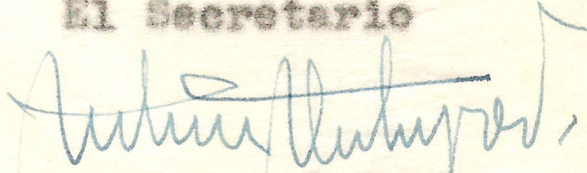
La misma fecha del 15 de diciembre se establece como máximo para la devolución a la biblioteca del Colegio de todos los libros prestados, pues ello es indispensable para proceder a la auditoría oficial que se lleva a cabo a fin de año sobre toda la contabilidad y bienes del Colegio de México. Se espera que esta prescripción sea puntualmente atendida por ser de carácter obligatorio para todo el personal del Colegio y constituir un hecho de responsabilidad pública.

México, D. F., 3 de diciembre de 1949.

El Presidente


Alfonso Reyes

El Secretario


Antonio Alatorre



Este acuerdo se envió a
las siguientes personas:

Victor Adib.

Berta Espinosa.

Sonia Hernández Ureña.

Jorge Hernández Campos.

Addy Salas Guerrero.

Carlos Villegas.

Javier Sologuren.

Antonio Alatorre.